

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8498**      *CAFETERÍA Y PELUQUERÍA LA HORA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 731/10, Ejecución n.º 379/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Jihane Wahbi, contra la empresa "Cafetería y Peluquería La Hora, Sociedad Limitada" sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Acuerdo declarar al ejecutado Cafetería y Peluquería La Hora, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 3000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Granada, 22 de marzo de 2010.- Secretaria.

ID: A110020411-1